

El Vicerrectorado para el Campus de Huesca convoca el **XXIII Concurso Fotográfico “Campus de Huesca”**, con arreglo a las siguientes bases:

## **BASES**

### **1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en el concurso todos los autores que formen parte de la Comunidad Universitaria del Campus de Huesca (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes de la Universidad de la Experiencia, antiguos estudiantes del Campus que sean miembros de AGRALUZ o de la AAA-UEZ, trabajadores de las contratas y personal de centros adscritos) en 2017-2018

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derecho de imagen.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

### **2. MODALIDADES:**

Existirán dos modalidades de concurso, cuyo tema será libre:

**-Fotografías en papel.**

**-Fotografías digitales.**

En ambos casos pueden ser en **blanco y negro** o en **color**. En la modalidad de papel se entregará un **premio especial para fotografías en blanco y negro**. Se considerará también blanco y negro las fotografías coloreadas con un máximo de dos colores

### **3. OBRAS:**

Cada concursante puede presentar un máximo de **dos obras inéditas (fotografías individuales o series temáticas) en cada una de las dos modalidades (digital y papel)**. Si se presentan fotografías en las dos modalidades estas deberán ser **distintas**.

En el caso de presentar series, cada una se compondrá de un máximo de tres fotografías, que deberán estar vinculadas temáticamente. **En la modalidad en papel**, si se presentan dos obras (fotografía o serie), **una de ellas deberá ser en blanco y negro y otra en color**.

Cada autor podrá recibir un solo premio entre los generales de la modalidad en papel, y uno solo en la modalidad digital. El premio especial para fotografías en blanco y negro, y el premio del público, sí serán compatibles con los anteriores.

#### 4. FORMATO:

**-Fotografías en papel:** El mínimo aceptado en las imágenes será de 18 por 24 cm.; siendo el máximo de 30 por 40 cm. Cada una de las fotografías irá montada sobre **cartulina de tamaño 40 por 50 cm.** La cartulina debe incluir en el reverso el nombre de la obra.

**-Fotografías digitales:** Deberá enviarse en formato JPG. Deben tener una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles.

#### 5. PRESENTACIÓN:

**-Fotografías en papel:** Los originales deberán ser presentados sin firma ni señal alguna que indique su procedencia. Cada obra (serie o fotografía individual) deberá ir acompañada de un sobre cerrado, en el que irá escrito el nombre de la obra (el mismo que en la cartulina) y en cuyo interior se incluirá una nota con los siguientes datos:

- Nombre del autor
- Dirección
- Teléfono
- Fotocopia del D.N.I. o equivalente
- Documento que acredite su relación con el Campus Universitario de Huesca

La presentación de fotografías al concurso se efectuará en días laborables de 9 a 14 horas (excepto sábados), en el Vicerrectorado del Campus de Huesca (Ronda Misericordia, 5, 22001 Huesca). También podrán ser remitidas por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, siempre que las fotografías se reciban antes de finalizar el plazo señalado en la base sexta, indicando en el sobre "Para el Concurso Fotográfico Campus de Huesca".

A la entrega de los trabajos, el concursante recibirá un resguardo de la obra que presenta, que servirá para retirarla una vez finalizado el concurso.

**-Fotografías digitales:** Deberán ser enviadas a la dirección [campushuesca.cultural@gmail.com](mailto:campushuesca.cultural@gmail.com) indicando el nombre de la obra y los datos y documentos señalados en el punto anterior. El remitente recibirá una confirmación en el momento en el que su foto sea incluida en el concurso. Se podrán visualizar en la exposición virtual de la página web del Campus de Huesca, en el apartado de Actividades Culturales.

#### 6. PLAZO:

El plazo de presentación concluirá el 21 de mayo de 2018 a las 14 horas para las fotos en papel y a las 24 horas de ese día para las fotos en formato digital, que se envían por correo electrónico.

#### 7. PREMIOS:

El concurso estará dotado con los siguientes premios\*:

**Modalidad en papel (blanco y negro y color):**

Primer premio 350 euros

Segundo premio. 200 euros

Tercer premio. 100

Premio especial para las fotografías en blanco y negro: 100 euros

Premio del público: Lote de libros de fotografía de prensas de la Universidad de Zaragoza

**Modalidad digital (blanco y negro y color):**

Primer premio 250 euros

Segundo premio. 100 euros

Premio del público: Lote de libros de fotografía de prensas de la Universidad de Zaragoza

Además habrá un sorteo de un lote de libros entre quienes voten para el premio de público.

\*Los premios en metálico estarán sujetos a la retención de I.R.P.F. conforme establece la legislación vigente.

**8. JURADO:**

El jurado, que será elegido por el Vicerrectorado del Campus de Huesca, será el encargado de resolver sobre todos los premios, excepto el del público. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto uno o varios de los premios con que está dotado el concurso.

El premio del público lo votarán los visitantes de las exposiciones digital y presencial. En la modalidad digital se votará a partir de la página de *Facebook* CampusHuesca UniversidadZaragoza, donde se enlazarán las fotografías presentadas. Podrán participar en esta votación todas las personas cuyos perfiles de Facebook sigan la citada página.

El premio del público para la modalidad en papel se realizará en las exposiciones presenciales que tendrán lugar en el Campus oscense. Cada persona, que deberá acreditar su identidad, solo podrá emitir un voto.

Se sorteará un lote de libros de fotografía entre todas las personas que participen en las votaciones.

La decisión del jurado, y el resultado del voto del público, se hará pública a través de la página *web* del Campus de Huesca (<https://campushuesca.unizar.es/informacioncurso>).

La organización del Concurso se reserva la posibilidad de suspender el premio del público, previamente a la votación, si la participación en la modalidad correspondiente fuese sustancialmente más baja que en el curso 2016-2017.

#### 9. DEVOLUCIÓN DE LOS ORIGINALES:

Los autores podrán hacerse cargo de las fotografías presentadas en la modalidad en papel durante el mes de noviembre de 2018.

Transcurrido dicho período de tiempo, se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas al Campus de Huesca, que podrá disponer de ellas libremente.

Los originales que se reciban por correo serán devueltos a su autor, si así lo solicita, antes de final de ese mes, especificando los títulos de las fotografías, a portes debidos.

#### 10. DERECHOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Zaragoza, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las mismas.

Se faculta al Vicerrectorado del Campus para realizar una o varias exposiciones, con todas o parte de las fotografías presentadas al concurso, y una exposición virtual de las obras presentadas en la modalidad digital.